

OSORNO, 27/9/2013

MAT:

Autoriza Permiso a Personal Contratado a Honorarios

SR. (A): CARREÑO AYANCAN SEBASTIAN IGNACIO

DECRETO EXENTO Nº 5362 /2013

VISTOS

La solicitud presentada por don (ña) CARREÑO AYANCAN SEBASTIAN IGNACIO Rut N° 15734723-3 contratado a Honorarios, solicitando permiso para ausentarse de sus labores por 1 días hábiles desde el 27/09/2013 y hasta el 27/09/2013 27/09/2013 ambas fechas inclusive.

Lo establecido en el Contrato a Honorarios a suma alzada suscrito entre la I. Municipalidad de Osorno y la persona individualizada, en cuanto a otorgar 15 días de Permiso durante el año 2013:

El Decreto Exento N° 390 del 25/01/2010 que delega atribuciones, funciones y competencias concernientes a la administración del personal de la I. Municipalidad de Osorno, a la Jefa del Departamento de Personal o a quien lo Subrogue legalmente.

Lo dispuesto en la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de

DECRETO

AUTORIZA permiso a don (ña) CARREÑO AYANCAN SEBASTIAN IGNACIO, Rut N° 15734723-3 contratado (a) a Honorarios, para ausentarse de sus labores por 1 días hábiles desde el 27/09/2013 y hasta el 27/09/2013 ambas fechas inclusive.

Saldo Pendiente: 4.0 días hábiles

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.

ROSA B. OYARZUN OLIVA SECRETARIO MUNICIPAL (S SANDRA X. BAHAMONDE CARCAMO JEFE DEPTO. PERSONAL

SXBC/RBOO/nplm

Municipalidades;

Distribución:

- CARREÑO AYANCAN SEBASTIAN IGNACIO
- Archivo Decretos Exentos

10, 34897P